

Resolución de 14 de diciembre de 2021, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación del número de becas asignadas a cada área científica correspondientes a la convocatoria de becas UCLM-Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales financiadas por el Convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander.

Publicada con fecha 17 de noviembre de 2021, Resolución del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la convocatoria de becas UCLM-Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander, y de conformidad con el artículo 5.b de la convocatoria, se establece la distribución del número de becas entre las cinco grandes áreas científicas establecidas por la UCLM, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas en cada una de ellas.

HE RESUELTO:

Hacer pública, en el Anexo I, la relación del número de becas asignadas a cada área científica.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.
El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	SaNytx5A0j		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	14-12-2021 09:25:25	1639470325696
 SaNytx5A0j			

ANEXO I. Relación del número de becas asignadas a cada área científica, de conformidad con el artículo 5.b de la convocatoria de becas UCLM-Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales financiadas por el Convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander.

Tipo de acceso	Áreas de conocimiento	Solicitudes presentadas	Distribución porcentual (%)	Becas por áreas
General	Arte y Humanidades	16	18	10
	Ciencias	18	20	11
	Ciencias de la Salud	15	17	10
	Ciencias Sociales y Jurídicas	24	27	15
	Ingeniería y Arquitectura	17	19	11
Discapacidad	5% de las ayudas	3	5	3
	Totales	93	100	60

ID. DOCUMENTO	saNytX5A0j		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		14-12-2021 09:25:25	1639470325696
 saNytX5A0j			